



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00191457--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA, solicita se acepte la donación efectuada por el Dr. Juan Manuel BAJO; y

CONSIDERANDO:

Que citada donación pertenece al Proyecto: “SÍNDROME METABÓLICO, FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y ALIMENTACIÓN EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA” - SECyT;

Que dicha donación se realiza al Departamento FISIOLOGÍA - Antropología Biológica y Cultural - Fundamentos de Evolución;

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior delega la potestad de aceptar donaciones en los señores Decanos de las distintas facultades;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Juan Manuel BAJO, de un Tensiómetro anaeroide sdt con estetoscopio y un Cargador para Notebook Lenovo. que será destinada al Departamento FISIOLÓGÍA.

Art. 2º).- Expresar al Dr. Juan Manuel BAJO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

VR/em/Mbl